

NORMAS DE BUENA CONDUCTA EN LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL **HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS**

Estas normas se han definido en beneficio de todos, pero principalmente de nuestros pacientes.
Le rogamos asegure su cumplimiento.

- Está permitido el acompañamiento a los pacientes que acuden al Servicio de Urgencias por un único familiar.
- Silencie el teléfono móvil y evite hablar en voz alta.
- Deje libres los pasillos y permanezca sentado en las salas de espera.
- Recomendamos no traer al hospital dinero ni objetos de valor. El hospital no se hace responsable de su posible pérdida.
- En caso de hacerlo entréguelos a su familiar para que los guarde. Si no dispone de acompañante, póngalo en conocimiento del personal de enfermería, quienes le indicarán el circuito de custodia de objetos de valor.



Muchas gracias por su colaboración,

Este documento ha sido aprobado por la Comisión Técnica de la Coordinación de la Información en enero del 2025

Date de alta en hospitalreyjuancarlos.es
y descárgate la APP



DISPONIBLE EN
Google Play



Consíguelo en el
App Store



**Hospital Universitario
Rey Juan Carlos**

hospitalreyjuancarlos.es - madrid.org